



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : UAI INF RELV N° 010/2021 de 20/12/2021

Correspondiente a : Relevamiento de Información Específica sobre el proceso de Titulación de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Sucre" del Departamento de Chuquisaca, por las gestiones 2019 y 2020.

Por el período : Realizado en el marco de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

El alcance del trabajo realizado cubre el proceso de titulación desarrollado en las gestiones 2019 y 2020 por la Escuela Superior de Formación "Mariscal Sucre".

Ejecutada cumplimiento **en** : Al programa Operativo Anual Reformulado- Gestión 2021 de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Educación e instrucciones de Jefatura impartida mediante Memorándum CITE: MEMO/UAI N° 108/2021 de 27/10/2021

Objetivo Relevamiento **del** : El objetivo es recopilar y evaluar la información y documentación obtenida, para establecer la pertinencia de realizar una auditoria especial al proceso de Titulación en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Sucre" de Chuquisaca, conforme a los resultados del relevamiento.

Objeto Relevamiento **de** : Constituyen objeto del presente relevamiento la documentación inherente a requisitos y cumplimiento de la malla curricular para otorgación del Título Académico, que se encuentra archivada en los files de los estudiantes y la normativa específica relacionada con el Compendio de Normativas para las Escuelas Superiores de Formación de Maestros Versión 2018 y toda otra información complementaria recopilada al respecto.

CONCLUSIÓN

Como resultado del Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de Titulación de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Sucre" del Departamento de Chuquisaca - Gestiones 2019 y 2020, se establece que existen observaciones de control interno expresados en el texto del presente informe, que serán reportadas en Informe de Control Interno por separado, consistentes en:

- Observaciones a las Resoluciones para Otorgación de Diplomas Académicos.
- Inapropiado Archivo de copias de Resoluciones Ministeriales y Títulos Profesionales.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



- Inconsistencia de fechas entre emisión del Informe Legal y Emisión del Título y/o Diploma Académico.
- No se adjunta copia de Informe Legal para extensión del Título Profesional, en el Kardex Individual de cada Titulado.
- No se adjunta copia de Informe Legal para extensión del Título Profesional, en el Kardex Individual de cada Titulado.

Por lo tanto, en base a los resultados obtenidos del relevamiento efectuado, consideramos que no es pertinente efectuar un examen especial sobre el Proceso de Titulación de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Sucre" del Departamento de Chuquisaca - Gestiones 2019 y 2020, por no haberse advertido hallazgos que puedan significar establecer indicios de responsabilidad, excepto las deficiencias de control interno que reiteramos serán reportadas en un informe por separado.

La Paz, 20 de diciembre de 2021

NQB/FAA
c.c. Arch.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"